



POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ACTA 01-2025 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos **el día 25 de abril de 2025** a las 13:00 horas en la sala de juntas del DICTUS, para llevar a cabo la reunión 01 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 2.- Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del ACTA 15-2024, correspondiente a la reunión del día 12 de diciembre de 2024.
- 4.- Baja de estudiantes del posgrado de acuerdo a la normatividad.
- 5.- Propuesta de creación de la Comisión de selección de aspirantes al posgrado en Biociencias 2025-2.
- 6.- Propuesta para crear el Primer Congreso en Biociencias y V Coloquio del posgrado en Biociencias en noviembre de 2026.
- 7.- Asuntos generales.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1.-ASISTENCIA:

- Dra. Mayra Lizett González Félix
- Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
- Dr. José Manuel Grijalva Chon
- Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
- Dr. Alejandro Emilio Castellanos Villegas
- Dr. Marco Antonio López Torres

2.- Se aprobó el orden del día.

3.- Se aprobó el ACTA 15-2024 del día 12 de diciembre de 2024.

4.- Se comentó la situación de bajas de estudiantes relacionada con lo establecido en el artículo 9 del REP, donde se dice que el estudiante tendrá dos años para egresar una vez que haya cumplido con su plan de estudios, lo cual ocurre una vez que el estudiante obtiene la totalidad de sus créditos; esto normalmente no ocurre, pues hay créditos que se otorgan hasta que el estudiante va a presentar su defensa de tesis. Por lo que los tiempos para baja definitivas de estudiantes se puede extender mucho tiempo.

1/2



POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ACTA 01-2025 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

- 5.- La CAP rechazó por mayoría, la creación de una comisión especial de profesores ajenos a la CAP y pertenecientes al posgrado, para realizar la selección de aspirantes a los programas de maestría y doctorado en Biociencias 2025-2.
- 6.- La CAP rechazó por mayoría la propuesta de la Coordinación para que el posgrado organizara en el 2026 el Primer Congreso en Biociencias y V Coloquio en Biociencias y sugirió que sea el Departamento el encargado de proponer y llevar a cabo dicho Congreso, dejando al posgrado la organización del V Coloquio en Biociencias 2026.
- 7.- Asuntos generales.
El Dr. Alejandro Castellanos Villegas solicita prórroga de ampliación de tiempo por los semestres 2025-1 y 2025-2 para que la estudiante Delia Marina Acuña Acosta, del doctorado, pueda concluir y defender su trabajo de tesis. Dicha solicitud fue aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión concluyó a las 14:49 horas del mismo día de inicio.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS



Dra. Mayra Lizett González Félix



Dr. Ángela Corina Hayano Kanashiro



Dr. Alejandro Emilio Castellanos Villegas



Dr. José Manuel Grijalva Chon



Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña



Dr. Marco Antonio López Torres
Presidente de la CAP Biociencias

